

ENTRE LEONES.

El diputado don Domingo Matte, que aparece en el expediente N.º 2347, seguido ante el tercer Juzgado Civil de esta ciudad, teniendo en su casa a Rogelio Salinas, león de Castro, señalado con seis cicatrices en la cara, y un a condena por homicidio, se indigna con este diario que, a creer en sus asablas palabras- "desgraciadamente para el país y las personas que lo habitan, no puede perder la costumbre de pagar gente para que calumnie y mienta."

Así, tal como suena, lo mismo que si se tratara de pagar a unos bandidos para llevarlo a Castro a matar y herir vecinos.

No hay razón para que el joven diputado, pretenda transplantar estas ideas de la política a la prensa, y se ensañe contra "El Diario" que no ha hecho más que reproducir un documento judicial.

Si lo que consta en el proceso es falso o desagrada al señor Matte, indígnese en buena hora contra el juez que lo siguió, o el ministro de Fé que estampó la diligencia, no contra "El Diario Ilustrado", que lo ha hecho llegar al público para que sepa a que atenerse respecto de los "leones".

La carta con que el señor Matte, pretende destruir el valor de esos autos, es de don Luis Eduardo Bravo.

"En contestación a su carta de hoy, -escribe este caballero,- debo decir que es absolutamente falso que yo le haya dicho a nadie que Rogelio Salinas esté alojado en su casa y que por esas circunstancias no haya podido presentarse al juzgado."

Arrega el señor Bravo, que el diputado señor Matte no tuvo intervención alguna en el engaño de Rogelio Salinas "quien a pesar de su condena, es un buen hombre", como tendrá oportunidad de probarlo.

Ve ve el lector que se puede tener seis cicatrices y haber sido condenado por delito de homicidio, sin dejar por eso de seguir siendo buen hombre.

"La Mañana" de ayer, publica por su parte documentos que permiten comprobar que numerosos de esos leones no han sufrido condena ni han sido procesados..... por el Juzgado de Vitruquén.

En apoyo de estas ideas, cita además el colega, con letra bastarda la opinión del prefecto de policía de Castro, que dice textualmente:

"A mí me hizo mala impresión mucha gente de la que acompañaba a la delegación aliancista- se ve que el señor prefecto creía en las cicatrices- pero me consta que no hicieron ningún acto incorrecto."

Ve, por lo tanto, el lector que se puede matar a un individuo y dejar tres mas heridos, sin que esto signifique ningún acto incorrecto.

Con estas ideas de moral, nada tienen de extraño los desmanes cometidos en Castro por la delegación aliancista, ni sus esfuerzos por dejar impunes a los causantes de ellos.

No extraño es que una persona como el señor Matte Barrain, injurie a "El Diario Ilustrado" por lo que han escrito en un proceso los funcionarios judiciales.

Esta actitud sería incomprensible si no mediar en su persona una extraña dualidad. En este caso el león de Castro se ha sobrepuesto al diputado y la respuesta ha resultado impropia de la finura parlamentaria del político y del carácter de nobleza que todos los fabulistas desde Esopo a Samaniego han venido atribuyendo al rey de los animales.